

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

**CAS-TESH-E-IV-EXT-B-2020**

**Acta de la Cuarta Inciso "B" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan**

**RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-004/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).**

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de software para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por el Departamento de Centro de Computo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 107 de fecha 06 de marzo del 2020.
- b) Que con fecha 19 de marzo del 2020 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 11 de marzo del 2020 se emite las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de software.
- d) Que con fecha 18 de marzo del 2020 se lleva a cabo la junta de aclaraciones.
- e) Que con fecha 24 de marzo del 2020 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- f) Que con fecha 24 de marzo del 2020 el comité de adquisiciones y servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de tres oferentes debidamente registrados.



1 de 3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexicana".

CAS-TESH-E-IV-EXT-B-2020

II.- Analizando las propuestas económicas del proveedor **Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.**, representada por la C. Alma Melchor Moreno, presenta una propuesta de un total con impuesto al valor agregado de \$ 494,981.28 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos 28/100 M.N.) así mismo **Grupo Comercial y Consultor Koonot, S.A. de C.V.**, representada por el C. Carlos Liñán Rivera, presenta una propuesta de un total con impuesto al valor agregado de \$ \$516,316.00 (Quinientos dieciséis mil trescientos dieciséis pesos 00 /100 M.N.)

CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; **Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; la **I.S.C. Rosalía Méndez Martínez**, Jefa del Departamento de Centro de Computo y Representante del área usuaria, son competentes para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Software**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE:

III.- Uná vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la adquisición de software, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$ 494,981.28 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos 28/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida **5911 "Software"**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Cierre de acta

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticuatro de marzo del dos mil veinte, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

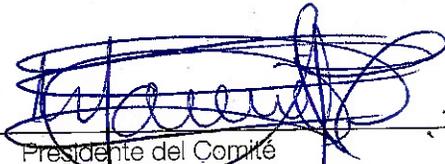
2 de 3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

**CAS-TESH-E-IV-EXT-B-2020**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



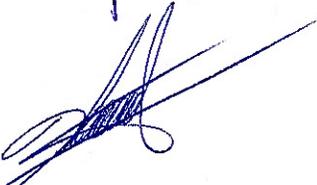
Presidente del Comité

**M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**  
Director de Planeación y Administración



Vocal del Comité

**L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**  
Subdirector de Administración y Finanzas



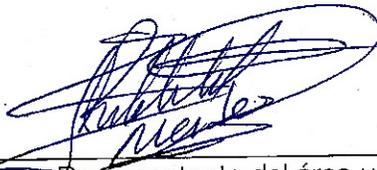
Vocal del Comité

**Lic. Hernando Cortés Galicia**  
Subdirector de Planeación y Evaluación



Secretaría Ejecutiva del Comité.

**Lic. Jazmín A. Balandrano Morales**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios Generales



Representante del área usuaria

**I.S.C. Rosalía Méndez Martínez**  
Jefa del Departamento de Centro de Computo



Representante de la Empresa

**C. Alma Melchor Moreno.**  
Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.



Representante de la Empresa

**C. Carlos Liñán Rivera**  
Grupo Consultor y Comercial Koonot, S.A. de C.V.

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la cuarta inciso "B" sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veinticuatro de marzo del 2020.

-----Fin de texto-----

3 de 3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN